

**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

a favor de Don Angel HERNÁNDEZ LÓPEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Farigola, 20, por "PROCEDIMIENTO PARA UNIONES ENTRE TUBOS DE MATERIAL FLEXIBLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para uniones entre tubos de material flexible, que se caracteriza por la facilidad que ofrece para su montaje y sujeción, sin que se requiera el empleo de herramienta alguna ni personal especializado para la realización de la operación, así como por ser de fabricación mucho más económica que la de los actualmente conocidos, por lo que su empleo resulta extremadamente práctico y eficiente.

El procedimiento indicado consiste esencialmente en dos piezas tubulares iguales, de material apropiado, cada una

- de las cuales presenta estrizada convenientemente uno de sus extremos en tanto que por el opuesto, por el que se enfrentan para su sujeción, terminan a modo de boquilla de base ensanchada que asimismo está dotada de estrías de perfil adecuado. Ambas piezas se sujetan entre sí, por sus respectivas bases y por intermedio de una arandela de material ligeramente elástico y por la presión de una brida sencilla, de perfil angular, compuesta por dos ramas articuladas semicirculares, que se fijan por los extremos libres por medios fácilmente movibles manualmente, como por ejemplo tornillo y palanilla.
- 5.
- 10.

- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un record de características iguales al del objeto de la invención.
- 15.

- En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en alzado parcialmente seccionado de las dos piezas tubulares y de la arandela intermedia, en posición de acoplamiento; la figura 2 una vista en alzado frontal de la brida de sujeción; la figura 3 una vista de la sección correspondiente a la línea AA' de la figura 2; la figura 4 una vista en alzado lateral de la misma brida de la figura anterior; y la figura 5 una vista en alzado del conjunto del record.
- 20.

- El aludido record está constituido por dos piezas tubulares iguales -1-, de material apropiado, cada una de las cuales presenta en el extremo de acoplamiento al tubo sondas sonas -2- dotadas con estrías de perfil apropiado,
- 25.

- en tanto que los extremos opuestos están provistos de zonas ensanchamientos terminales -3-, en forma cónica, a modo de boquillas, que asimismo presentan su base con estrías -4- de perfil conveniente. Entre ambas boquillas se dispone una arandela -5- de material ligeramente elástico, cuya sección es complementaria del husco interno determinado por ambas boquillas una vez acopladas coaxialmente. Para sujeción de ambas piezas -1- acompaña al conjunto una brida, que en el caso particular que nos ocupa está constituida por dos ramas -6-, de forma semicircular, articuladas por intermedio de una anilla -7- y cuyas ramas disponen en los extremos libres de elementos complementarios de sujeción, fácilmente anovibles, como son el tornillo -8- y la palomilla -9-. La sección de ambas ramas -6- es angular a fin de que pueda acoplarse a los cuerpos troncocónicos determinados por los ensanchamientos -3-.
- 5.
- 10.
- 15.

Tanto las piezas -1-, como la arandela -5- están realizadas en un material cuya naturaleza no pueda ser alterada por la del líquido que debe circular a su través.

- 20.
- 25.
- Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de realizar la unión entre tubos flexibles por medio del record objeto de la invención es la siguiente: se acoplan las extremidades de las piezas -1- provistas con las zonas estriadas -2- a los tubos a unir, los cuales quedan solidamente sujetos en razón de las citadas estrías, a continuación se acoplan coaxialmente los tubos -1- por las boquillas -3-, disponiendo entre ambas la arandela -5- y por último se acopla sobre las bo-

5. quillas -3- la brida angular de ramas -6-, debidamente abierta, para luego unir y fijar convenientemente los extremos libres por el tornillo -8- y palomilla -9-, apretando adecuadamente ambos elementos a fin de que por la concavidad de las bases a unir se acoplen bien y presionen aquellas bases sobre la arandela -5- a fin de hacer estanca la unión.

10. Como puede observarse la operación se realiza con toda rapidez y facilidad sin empleo de herramienta alguna y no requiere ninguna especialidad por parte del personal que deba realizarla.

15. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del record, siempre que los mismos respondan a las características exigidas, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Record para uniones entre tubos de material flexible, que se caracteriza por estar constituido por dos piezas tubulares iguales, de material apropiado, cada una

- de las cuales está dotada con estrías de perfil adecuado en el extremo de acoplamiento a los tubos, en tanto que las extremidades opuestas terminan en sendos ensanchamientos de perfil tronco-cónico, asimismo estríados por sus bases, por los que, una vez enfrentados coaxialmente y por intermedio de una arandela elástica de sección conveniente, se sujetan ambas piezas por una brida de perfil angular, acoplable en los ensanchamientos, cuyos extremos libres se fijan por elementos complementarios de sujeción, fácilmente movibles, como por ejemplo tornillo y palanilla.
- 5.
- 10.

2. Record para uniones entre tubos de material flexible.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

15.

Barcelona, a 6 de octubre de 1958.

ANGEL MONTAÑANA LÓPEZ

P.a.

A. FONTE



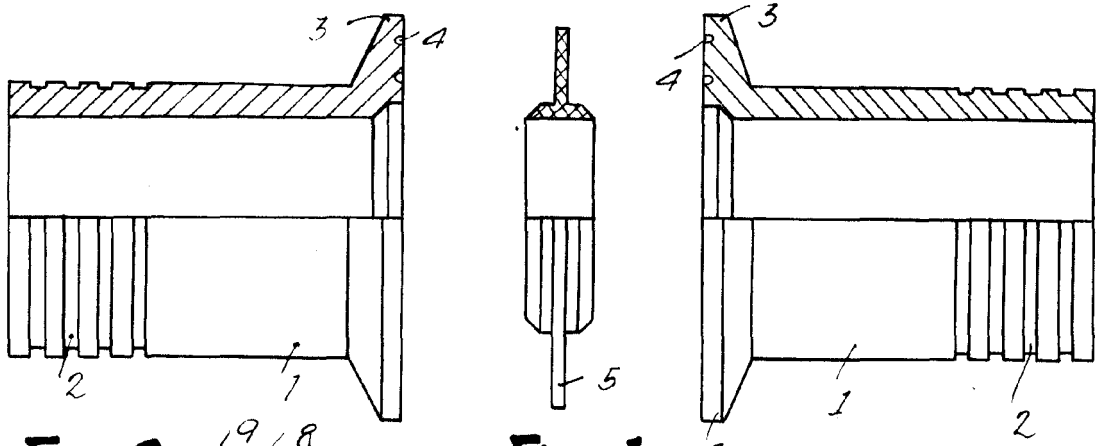


Fig. 2

Fig. 1

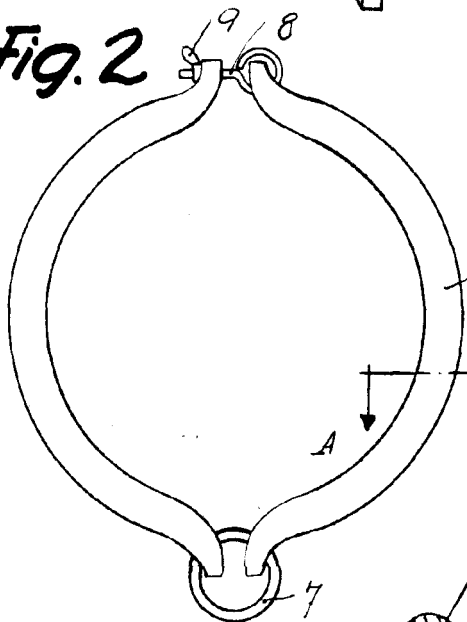


Fig. 3



Fig. 4

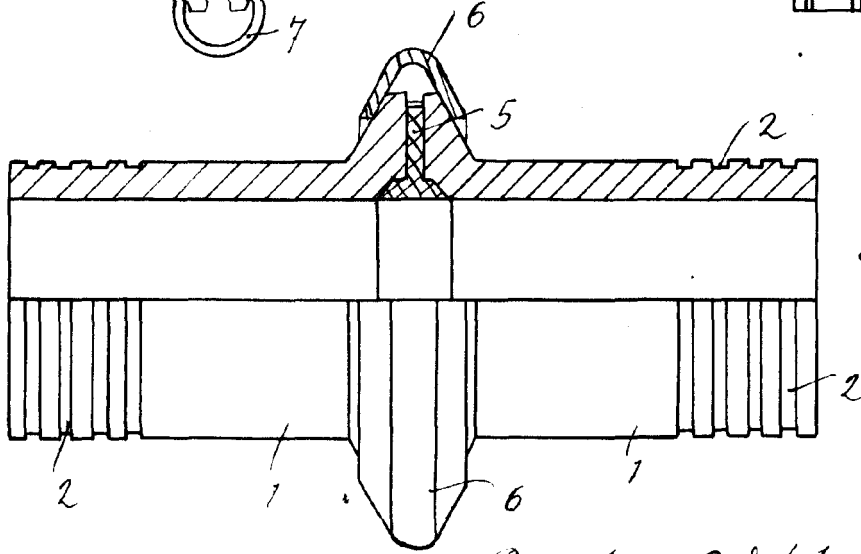


Fig. 5

Barcelona, 6 Octubre, 1958.
Angel Hernandez Lopez
p.a.